

NORMAS PARA LOS COLABORADORES

Revista Ciencias Sociales y Educativas

La Revista Arbitrada e Indizada Ciencias Sociales y Educativas (RCSE), del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas (CISE) de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), es una publicación semestral y tiene como objetivo principal la difusión de la producción científica y humanística, generada por docentes e investigadores en las áreas del conocimiento social, educativo, humanidades, letras y artes.

- 1) La RCSE considera las siguientes modalidades de publicables: artículo científico, ensayo, sistematización de experiencias y trabajos de investigación, que no hayan sido propuestos simultáneamente en otras revistas, que evidencien originalidad en el tratamiento de un tema determinado y cuya finalidad sea contribuir al avance del conocimiento en las áreas definidas.
- 2) Se aceptarán máximo dos (02) artículos por autor, así como la consideración de hasta cuatro (04) autores por artículo enviado, quienes declaran su autoría intelectual y ceden a la RCSE los derechos de publicación.
- 3) El(los) autor(es) deberá(n) enviar su producto al correo: rcse@correo.unefm.edu.ve
- 4) Los trabajos serán sometidos a una valoración por parte de un Comité Editorial a fin de mantener la rigurosidad académica y científica de acuerdo a los siguientes criterios: **aspectos generales** (cumplimiento de las Normas Editoriales), **redacción** (claridad, coherencia y organización interna, ausencia de redundancia), **rigor científico** (claridad de los objetivos, fundamentación teórica y metodológica, aportes al conocimiento del foco de estudio, contribuciones a las comunidades (si los tiene), propuestas novedosas para la resolución de conflictos o problemáticas (de orden social, ambiental, cultural, étnico, entre otras), resultados y conclusiones)

5) Normas de Editoriales para publicación:

- a) Original: Los trabajos deben ser presentados en formato .doc o .docx, con una extensión de 15 a 25 páginas, a 1,5 espacios de interlineado, fuente Arial, tamaño 12, sin espaciado entre párrafos, con una numeración consecutiva; incluyendo la portada, tablas e ilustraciones, notas y referencias bibliográficas. El Comité Editorial de la RCSE considerará la publicación de trabajos de mayor extensión.
- b) Título: Debe ser explicativo y recoger la esencia del trabajo, no mayor a 25 palabras, escrito en español e inglés.
- c) Autores: Indicar los nombres y apellidos completos y correo electrónico.
- d) Breve reseña curricular de cada autor, cuya extensión estará comprendida entre 10 y 15 líneas, donde se incluya estudios de pre y postgrado, institución donde labora, cargo / función.
- e) Resumen: En español, con una extensión entre 150 y 300 palabras.

- f) Palabras clave: Descripción del contenido del trabajo utilizando hasta cinco (5) palabras clave.
- g) Abstract: Resumen en inglés.
- h) Keywords: Palabras clave en inglés.
- i) Contenido: debe ser de carácter informativo, crítico, convincente, argumentativo y persuasivo, manteniendo un estilo de redacción de calidad y utilizando la terminología apropiada.
- j) Tablas o Cuadros: Deben identificarse consecutivamente con números arábigos (Cuadro 1), tener un título descriptivo y estar citados en el texto. El título de las tablas se indica encima de las mismas, mientras que el título de gráficos y fotos se coloca debajo. Indicar la fuente correspondiente, identificándola en la parte posterior de las tablas, figuras, gráficos, fotos e ilustraciones.
- k) Figuras: Cuando se requiera apoyo de gráficos o mapas, deben estar insertados en el texto con buena resolución, identificados con un título descriptivo e indicando la fuente en la misma forma que se aplica a las tablas o cuadros.
- l) Citas: Debe conservar el estilo "Autor (Año)". Cuando la referencia se hace textualmente, se debe indicar el número de página e ir inmediatamente después del año separado por dos puntos "Autor (Año:Página)". Si la cita contiene menos de cuarenta (40) palabras, se incluirá como parte del párrafo entre comillas dobles. Citas de mayor longitud se escribirán en párrafo separado, con sangría de cinco (5) espacios a ambos márgenes, sin comillas y escritas a un espacio entre líneas.
- m) Los nombres científicos deben estar escritos en cursiva: *Phaseolus vulgaris* y debe mencionarse completo la primera vez, luego se menciona usando la inicial del género más la especie (*P.vulgaris*)
- n) Abreviaturas: En los artículos es permitida la utilización de abreviaturas internacionales convencionales y conocidas: m (metro), kg (kilogramo), L (litro), min (minuto), entre otros. Si el artículo utiliza formas abreviadas no comunes, estas deben ser definidas la primera vez que son mencionadas. En las abreviaturas de nombres o de otras unidades, se recomienda no utilizar puntos: ADN, EDTA, y no A.D.N o E.D.T.A.
- o) Referencias bibliográficas: Deben limitarse únicamente a las fuentes citadas en el trabajo y evitar referencias a obras no publicadas y citas textuales e innecesarias. Se ordenará alfabéticamente según el apellido de los autores, usando sangría francesa. Cada una de las fuentes debe contener los siguientes elementos en este orden:
Apellido, nombre (o inicial), año de publicación entre paréntesis, título en negrita y los datos de publicación que permitan su identificación y búsqueda (editorial, ciudad, país).
En el caso de fuentes electrónicas, se debe mencionar de igual forma, el autor, título, tipo de fuente, dirección web (URL) y la fecha en la que se consultó dicha referencia, de esta manera: [Consultado: 2015, Noviembre 23].
En caso de registrarse varias publicaciones de un mismo autor en un mismo año, se diferenciará utilizando letras luego del año (2015a).

En el caso de artículos de publicaciones periódicas, deben mencionarse también el nombre completo de la publicación, volumen y número del ejemplar consultado.

- p) Los subtítulos o encabezados de cada sección se escribirán en negrita, a la izquierda y en minúsculas.
- q) Los símbolos matemáticos deben ser claros y legibles. Los subíndices o superíndices deben estar bien ubicados.
- r) Las notas deben aparecer debidamente enumeradas al final del texto, ubicadas antes de la presentación de las referencias bibliográficas.
- s) Glosario de términos: de ser necesario, recordando que se atienden a diferentes áreas de conocimiento y el lector pudiera no comprender términos que no estén en su área. En este caso se estila un glosario de términos al final, luego de la bibliografía o como notas a pie de página si el autor o el Comité Editorial lo considera pertinente.

6) Arbitraje:

- a) El Comité Editorial se reserva el derecho de no someter a arbitraje, los productos que no satisfagan las normas señaladas, en cuyo caso le será oportunamente comunicado a los autores.
- b) Para cada producto se designarán 3 árbitros especialistas, que dispondrán de **15 días continuos** para emitir su veredicto.
- c) Todos los trabajos recibidos serán evaluados bajo la modalidad doble ciego.
- d) Los trabajos producto de Tesis Doctorales no serán sometidos a arbitraje más allá del cumplimiento de las Normas Editoriales.
- e) El dictamen del arbitraje es inapelable.
- f) El dictamen de arbitraje podrá ser: "Publicable sin modificaciones"; "Publicable con modificaciones" o "No publicable". En el caso de que se hayan sugerido modificaciones, los autores disponen de **7 días continuos** para enviar (por una sola vez) la versión corregida de su producción científica. No se aceptarán nuevas versiones de artículos que hayan sido previamente rechazados o dictaminados como "No publicables".
- g) Una vez que el artículo sea aprobado, se le enviará al colaborar constancia digital de dicho veredicto y proyección de publicación en la revista.

7) Estructura de las modalidades publicables:

- a) Artículo científico: Introducción, marco teórico conceptual, métodos, resultados, discusión, conclusiones.
- b) Ensayo: Introducción, desarrollo y cierre.
- c) Sistematización de experiencias: Descripción de la experiencia, discusión de resultados, cierre: conclusiones o reflexiones finales, recomendaciones.
- d) Trabajos de investigación: breve introducción (situación problemática, objetivos y justificación), fundamentos teóricos, mención del corpus, si se da el caso, metodología, análisis, contrastación y discusión de hallazgos, conclusión o consideraciones finales, bibliografía y anexos (de ser necesarios).